

## **Efectos tributarios en zonas francas**

Santiago Nicolas Barrera Rojas

Camila Pinilla Castiblanco

Unicoc

Institución Universitaria Colegios De Colombia

Cace

Colegio Administrativo Y De Ciencias Económicas

Chía, Colombia

2022

# **Efectos tributarios en zonas francas**

Santiago Nicolas Barrera Rojas

Camila Pinilla Castiblanco

Asesor

Jorge Alexander Cortes Cortes

Trabajo de grado para optar al título de Profesional en Negocios Internacionales

Unicoc

Institución Universitaria Colegios De Colombia

Cace

Colegio Administrativo Y De Ciencias Económicas

Chía, Colombia

2022

## Tabla de contenido

<b>TABLA DE ILUSTRACIONES</b> .....	<b>4</b>
<b>AGRADECIMIENTOS</b> .....	<b>5</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>6</b>
<b>RESUMEN</b> .....	<b>7</b>
<b>ABSTRACT</b> .....	<b>8</b>
<b>PREGUNTA PROBLEMA</b> .....	<b>9</b>
<b>OBJETIVOS</b> .....	<b>9</b>
OBJETIVO GENERAL .....	9
OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	9
<b>CAPITULO #1. COMPORTAMIENTO DE LAS ZONAS FRANCAS EN COLOMBIA ENTRE 2018-2022</b> .....	<b>10</b>
EVOLUCIÓN DE LAS ZONAS FRANCAS 2018-2022 .....	11
<i>Zonas francas 2018</i> .....	11
<i>Zonas francas 2019</i> .....	14
<i>Zonas francas 2020</i> .....	18
<i>Zonas francas 2021</i> .....	23
<i>Zonas francas 2022</i> .....	27
<b>CAPITULO #2. ANALIZAR LOS ARTÍCULOS DE LA REFORMA TRIBUTARIA QUE AFECTAN A LAS ZONAS FRANCAS.</b> .....	<b>32</b>
<b>CAPITULO # 3 POSIBLES EFECTOS DE LA REFORMA TRIBUTARIA EN LA INVERSIÓN EXTRANJERA, ZONAS FRANCAS.</b> .....	<b>36</b>
<b>CONCLUSIONES</b> .....	<b>41</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	<b>42</b>

## TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Exportaciones Totales 2009-2018 .....	11
Ilustración 2 Importaciones totales 2009-2018 .....	12
Ilustración 3 Balanza Comercial 2017.....	13
Ilustración 4 Balanza Comercial 2018.....	14
Ilustración 5 Exportaciones Totales 2019 .....	15
Ilustración 6 Importaciones Totales 2019 .....	16
Ilustración 7 Balanza comercial 2018.....	17
Ilustración 8 Balanza comercial 2019 .....	18
Ilustración 9 Exportaciones totales 2020.....	19
Ilustración 10 Importaciones Totales 2020 .....	20
Ilustración 11 Balanza comercial 2019 .....	21
Ilustración 12 Balanza Comercial 2020.....	22
Ilustración 13 Exportaciones Totales 2021 .....	23
Ilustración 14 Importaciones Totales 2021 .....	24
Ilustración 15 Balanza comercial 2020 .....	26
Ilustración 16 Balanza Comercial 2021.....	26
Ilustración 17 Exportaciones Totales 2022 .....	27
Ilustración 18 Importaciones Totales 2022 .....	29
Ilustración 19 Balanza Comercial 2021.....	30
Ilustración 20 Balanza Comercial 2022.....	31

## AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, agradezco a mis papás por ser las personas que me apoyan y los que me motivan siempre, por los que quiero ser mejor persona, gracias a ellos que con su esfuerzo me dieron la posibilidad de acceder a educación superior, gracias por que sin su apoyo no hubiera sido posible lo que tengo hoy en día y lo que soy. También agradezco a los profesores que me han guiado a través de la senda del conocimiento y me han motivado en este camino de altibajos y dificultades, finalmente agradezco infinitamente a todas las personas y amistades que he forjado a lo largo de este camino porque cada me ha aportado a la vida.

Camila Pinilla Castiblanco

Este trabajo de grado lo quiero dedicar inicialmente a los docentes que con sus aportes significativos y sabiduría me han guiado y han implantado en mi la semilla del saber y el conocimiento, gracias a ustedes y su muy valioso tiempo invertido en la educación, los tendré muy presentes en mi vida profesional, quiero agradecer a mis padres porque me impulsaron a creer y a soñar en grande; a mi padre quien me enseña todo lo que sabe, quien me motiva y me apoya y a mi madre en el cielo quien me entrego todo el amor y me guio para convertirme en un excelente ser humano, este es uno de los logros más importantes en mi vida por eso les agradezco por creer en mí.

Santiago Nicolas Barrera Rojas

## INTRODUCCIÓN

A lo largo de los años se ha evidenciado que las zonas francas en Colombia son sinónimos de crecimiento económico, conocidas básicamente por ser figuras especiales dentro de los territorios, en los que se realizan operaciones comerciales con privilegios, que eximen a sus usuarios de algunos pagos tributarios los cuales son especificados por los gobiernos de cada país, dichos beneficios motivan la inversión extranjera directa y promueven el crecimiento social y económico de las regios donde se encuentran.

El primer hombre de izquierda en acceder al poder puso en agosto del presente año un punto de inflexión entre lo que se conocía y lo que podría ser la historia de Colombia, impartiendo políticas que buscan la igualdad, y la justicia para lograr los objetivos se pretende adoptar una reforma tributaria que busca la recaudación de aproximadamente 22 billones de pesos, dentro de sus artículos se encuentra el aumento del 20 al 35% de aumento sobre el impuesto de renta y una disminución en los dividendos, acciones que podrían afectar gravemente la atracción de inversión extranjera y lo procesos de nearshoring que se están presentando en América latina, según lo menciona Martin Gustavo Ibarra, consultor experto en negocios internacionales.

## RESUMEN

Las Zonas Francas son una figura creada por Latino América implementada por Colombia en 1958, estas zonas francas se establecen bajo el criterio de ser una región extra territorial de los límites nacionales adicionalmente son de suma importancia en el desarrollo de actividades aduaneras y de comercio exterior, se comercian bienes y servicios, y se encuentran sujetas a normas especiales además sus usuarios cuentan con diversos beneficios, y son motivadores de la inversión extranjera directa.

En Colombia las zonas francas representaron el 9,5% del PIB nacional del 2021 teniendo un superávit de 1190 millones precio FOB, lo que favoreció la competitividad del país; esto denota que las zonas francas son una fuente de empleo generando alrededor de 147.000 puestos de trabajo en las 115 zonas francas ubicadas en los 21 departamentos donde tienen presencia. Al ser una figura tan importante para el comercio nacional es de vital importancia analizar de qué manera de podrían afectar las zonas francas en materia tributaria después de la puesta en marcha de la reforma tributaria impuesta por el actual gobierno de Gustavo Petro.

**Palabras Claves:** Ciencias Sociales, Diferencia Social, Economía, Intelectuales de Izquierda, Zonas francas

## Abstract

The Free Trade Zones are a figure created by Latin America implemented by Colombia in 1958, those free trade zones are established under the concept of being an extra territorial region of the national limits, additionally they are of major importance in the development of customs and foreign trade activities, goods and services are traded, and they are subject to special rules, in addition their users have several benefits, and they motivate direct foreign investment.

In Colombia, free trade zones represented 9.5% of the national GDP in 2021 having a surplus of 1190 million FOB price, which favored the country's competitiveness; this denotes that free trade zones are a source of employment generating around 147,000 jobs in the 115 free trade zones located in the 21 departments where they have presence. Being such an important figure for the national commerce, it is of vital importance to analyze how the free zones could be affected in tax matters after the implementation of the tax reform imposed by the current government of Gustavo Petro.

Keywords: (Ibarra, 2022)

## PREGUNTA PROBLEMA

¿Como afecta la reforma tributaria la inversión extranjera en zonas francas?

## OBJETIVOS

### OBJETIVO GENERAL

Determinar el efecto de la reforma tributaria en inversión extranjera en zonas francas.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Comportamiento de las zonas francas en Colombia entre 2018-2022
2. Analizar los artículos de la reforma tributaria que afectan a las zonas francas.
3. Posibles efectos de la reforma tributaria en la inversión extranjera, zonas francas.

## CAPITULO #1. COMPORTAMIENTO DE LAS ZONAS FRANCAS EN COLOMBIA ENTRE 2018-2022

Las Zonas Francas son una figura creada por Latino América implementada por Colombia en 1958, es un área geográfica delimitada dentro del territorio nacional en la que se desarrolla actividad comercial en materia de bienes y servicios y se sujeta a normas especiales en “materia tributaria, aduanera y de comercio exterior. Las mercancías que ingresan a estas zonas se consideran fuera del territorio aduanero del país para efectos de los impuestos de importación y exportación”. (Investincolombia, 2022)

En Colombia las zonas francas representaron el 9,5% del PIB nacional del 2021 teniendo un superávit de 1190 millones precio FOB, lo que favoreció la competitividad del país; esto denota que las zonas francas son una fuente de empleo generando alrededor de 147.000 puestos de trabajo en las 115 zonas francas ubicadas en los 21 departamentos donde tienen presencia. Las zonas francas están divididas en dos tipos de regímenes, el primero zona franca permanente o Multi empresarial que son administradas por un solo operador en una misma área geográfica, se ubican varias empresas que deben cumplir requisitos específicos de inversión y niveles de empleo sugeridos por las normas colombianas de zonas francas, el segundo régimen conocido es de zonas francas permanentes especiales o uní empresariales, se encuentran ubicadas en cualquier área del país, se debe constituir como una nueva persona jurídica que desarrolle proyectos de inversión y que tenga alto impacto económico social, como la anterior debe cumplir con varios requisitos para ser constituida como zona franca, en el territorio nacional se cuenta con 81 zonas francas permanentes especiales.

## Evolución de las Zonas francas 2018-2022

### Zonas francas 2018

#### Exportaciones

En 2018 Colombia contaba con 105 zonas francas las cuales 39 eran permanentes y 66 eran permanentes especiales. Las zonas francas permanentes especiales incrementaron sus operaciones en un (50,2%) y las zonas francas permanentes por el contrario decrecieron en el nivel de sus exportaciones un (17,9%) comparado con el mes de junio del año (2017). En total las zonas francas pasaron de exportar US\$194,9 millones FOB a US\$233,2 millones FOB en 2018.

Fuente: (Dane, 2018)

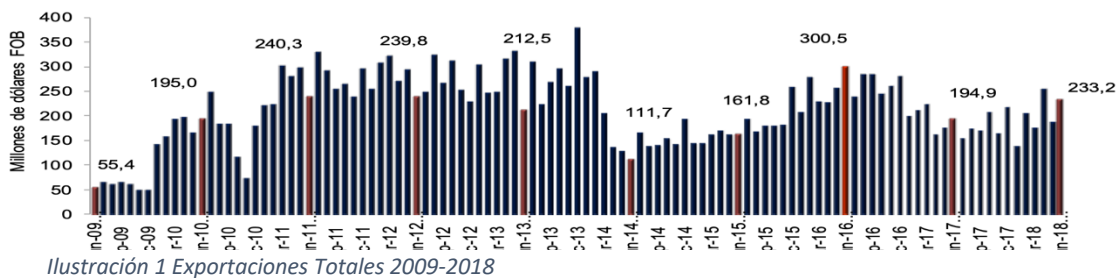


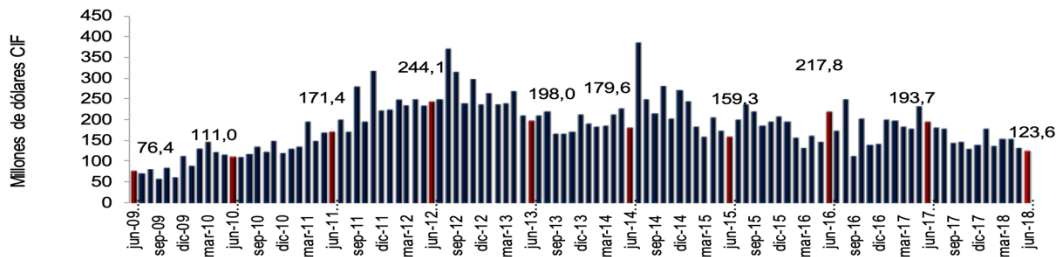
Ilustración 1 Exportaciones Totales 2009-2018

La zona franca de Cartagena en junio de 2018 creció 62,24% respecto al año anterior, siendo así la que más contribuyó positivamente a este balance con 1,8 puntos porcentuales comparada a la ZF que menos aportó con 6,3 puntos porcentuales; esta es la ZFP<sub>2</sub> de Palmaseca; este resultado es a la disminución de las exportaciones de junio de 2018 donde pasó de US\$26.693 millones FOB a US\$14,506 millones FOB.

El país destino que más aportó en las exportaciones de Colombia en 2018 fue Puerto Rico con una variación porcentual de 383,6% ya que aportó US\$82.417 millones FOB comparado al año 2017 en el que se exportó US\$17.042 millones FOB; a diferencia de las exportaciones hacia Panamá las cuales restaron 3,8 puntos porcentuales, se pasó de exportar a exportar en 2018 US\$2,537 millones FOB a diferencia del año 2017 en que se alcanzaron US\$13,767 millones FOB obteniendo así una variación de -81,6%.

## Importaciones

Se puede notar que las importaciones en las ZF disminuyeron 36,2% comparado el año anterior donde pasaron de US\$193,7 millones CIF a US\$123,6 millones CIF



Fuente: (Dane, 2018)

Ilustración 2 Importaciones totales 2009-2018

Las ZFPE disminuyeron las compras en el exterior en un 53,2% mientras que las zonas francas permanentes tuvieron operaciones incrementales en 22,4% mostrando un aumento de 5% en los años 2017-2018.

En junio de 2018 la ZFP de la cayena tuvo una contribución de 1,8 a la variación porcentual junto con la ZFP del Tayrona la cual aumento 1,7 puntos porcentuales y en su contraparte se encuentran las zonas francas de occidente y de Bogotá que en conjunto lograron una disminución a la variación en 2,5 puntos porcentuales; la ZFP la Cayena apporto US\$3.987 millones CIF creciendo en comparación con el 2017 un 775,6% en las importaciones realizadas. La ZFP de Bogotá disminuyo un 24% en relación con el año anterior donde paso de importar US\$8,315 millones CIF a US\$6,318 millones CIF, donde se ve la reducción de compras al exterior.

En el país de origen de las importaciones que toman lugar en junio de 2018 el país que dejo de hacer exportaciones hacia Colombia fue Angola donde en 2017 Colombia hizo importaciones por un valor de US\$54,059 millones CIF y en el 2018 fue de US\$0, lo cual afecto la variación entre los dos años logrando que las importaciones de Colombia fuesen menores y así se ve el cambio en la balanza comercial de 2017-2018.

## Balanza Comercial



Exportaciones	195,0
Importaciones	188,2
Balanza Comercial	6,8

Fuente: (Dane, 2018), Elaboración Propia

*Ilustración 3 Balanza Comercial 2017*

En el 2017 Colombia culmina con un superávit comercial de US\$6,8 millones FOB, donde las exportaciones superaron a las importaciones realizadas, dando a entender que Colombia está siendo un país más productor y usa sus propios recursos para la elaboración de productos y así poder ser competitivo mundialmente.



Exportaciones	233,2
Importaciones	119,4
Balanza Comercial	113,8

Fuente: (Dane, 2018), Elaboración Propia

*Ilustración 4 Balanza Comercial 2018*

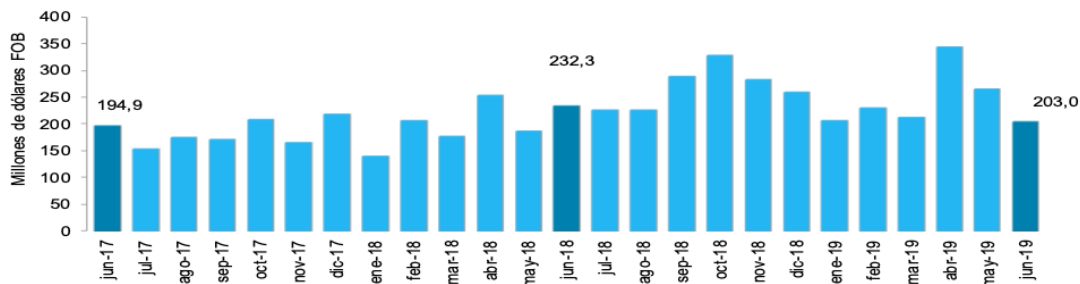
Para el 2018 Colombia mejoro económicamente obteniendo de nuevo un superávit, comparado al del 2017 tuvo un crecimiento de 1574%; lo cual hace al país más productivo y competitivo mundialmente, acá se ve refleja la disminución en las importaciones desde Angola.

#### Zonas francas 2019

##### *Exportaciones*

En 2019 Colombia contaba con 106 zonas francas las cuales 38 eran permanentes y 68 eran permanentes especiales. Este año hubo un incremétenlo en las ZFPE debido a la constitución de nuevas empresas de personas jurídicas. Las zonas francas permanentes especiales tuvieron una disminución en sus procesos comerciales exportadores del (21,2%) colocando un valor negativo en la variación 2018-2019 de 14,8 puntos porcentuales y las zonas francas permanentes aumentaron en la cantidad en sus exportaciones (7%) con relación a junio del año anterior

(2017). En total las zonas francas pasaron de exportar US\$233,2 millones FOB a US\$203 millones FOB en junio de 2019, siendo una disminución de exportaciones en (12,6%).



Fuente: (Dane, 2019)

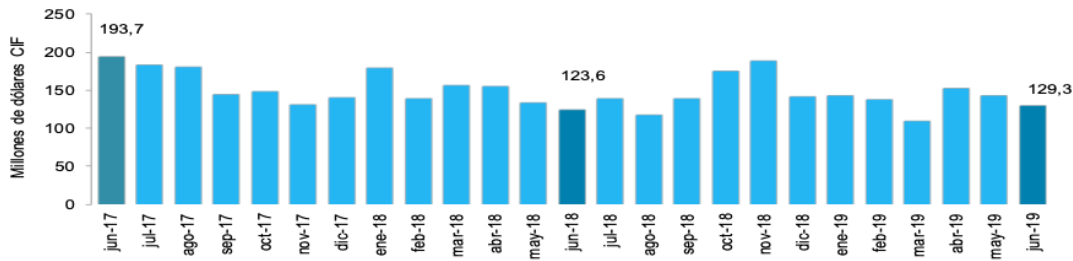
Ilustración 5 Exportaciones Totales 2019

La zona franca de Cartagena en junio de 2019 respecto al año anterior (2018) no estuvo en crecimiento sino dio un valor negativo al balance dejando de exportar un (46,3%) respecto al año anterior, siendo así la que menos contribuyó a este balance con 1,9 puntos porcentuales comparada a las ZF que más aportaron con 2,1 puntos porcentuales; estas son las ZFP de Palmaseca, ZFP Barranquilla y ZFP Rionegro; este resultado es el aumento en las ventas de exportaciones de junio de 2019 donde pasaron de US\$6,698 millones FOB a USD\$8,401 millones FOB, USD\$14,506 millones FOB a USD\$16,201 millones FOB, USD\$3,125 millones FOB a USD\$4,747 millones FOB respectivamente.

El país destino que menos aportó en las exportaciones de Colombia en 2019 fue Puerto Rico con una variación porcentual de (-71,8%) ya que las exportaciones realizadas a este país pasaron de US\$82.417 millones FOB a USD\$23,217 millones FOB del transcurso del año 2018-2019; a diferencia de las exportaciones hacia India y Países Bajos que en su sumatoria sumaron 13,6 puntos porcentuales, se pasó de exportar USD\$559 millones FOB en 2018 a USD\$16,284 millones FOB en Países Bajos y en India se pasó de exportar USD\$0 millones FOB en 2018 a USD\$15,862 millones FOB 2019.

## Importaciones

En el mes de junio de 2019 se pasó de importar US\$193,7 millones CIF a US\$129,3 millones CIF por lo que se puede denotar que las importaciones colombianas tuvieron un aumento del 4,6% respecto al año anterior.



Fuente: (Dane, 2019)

Ilustración 6 Importaciones Totales 2019

Sobre las operaciones relacionadas con importaciones es posible describir que los principales aportes se encontraron en las Zonas francas permanentes, en las que se vio un aumento de 22,7 puntos porcentuales a la variación. Por otro lado las zonas francas permanentes especiales disminuyeron sus aportaciones en un 31,9% logrando así una disminución de 18,1 puntos porcentuales de la variación, entre las zonas francas que más destacaron este periodo se encuentra la zona franca conjunto industrial que importó US\$14,727 millones CIF que comparado con el año 2018 en el que importó US\$1,052 millones CIF por lo que tuvo una participación notoria de 11,4 puntos porcentuales en la variación, por el contrario la zona franca de la Cayena disminuyó sus operaciones importadoras un 44,6% por lo que pasó de traer US\$3.987 millones CIF a US\$2.208 millones CIF disminuyendo 1,4 puntos porcentuales la variación.

En cuanto al país de origen del que provienen las importaciones que fueron realizadas en junio de 2019, el país que representó una variación de 19,3 puntos porcentuales y un aumento significativo pasando de importar USD\$2,325 millones CIF a USD\$26,133 millones CIF fue Italia, así mismo Canadá tuvo un aumento porcentual de 9,1 puntos, pasó de importarse USD\$1,949

millones CIF a USD\$13,234 millones CIF, en contraste tenemos las importaciones realizadas desde Estados Unidos del que pasó de importarse USD\$67,726 millones CIF a USD\$37,333 millones CIF logrando disminuir la aportación a la variación en -24,4 puntos porcentuales, y por ultimo Alemania del cual se disminuyó la importación en un 43% y logrando una variación negativa de -2,2 puntos porcentuales pasando de importar USD\$6,413 millones CIF a USD\$3,655 millones CIF finalmente es posible recalcar que aunque hubo disminuciones significativas aun así tuvimos un aumento respecto al mismo periodo del año 2018.

### Balanza Comercial

En el 2018 Colombia finaliza su periodo con un superávit de USD\$112,9 millones FOB; las exportaciones superaron a las importaciones realizadas, teniendo un buen rendimiento respecto al año 2017



Exportaciones	233,2
Importaciones	119,4
Balanza Comercial	113,8

Fuente: (Dane, 2019), elaboración propia

Ilustración 7 Balanza comercial 2018

Por otro lado, la balanza comercial del año 2019 se encontró también en superávit económico de USD\$78,3 millones FOB, no obstante, las operaciones no lograron superar las realizadas en el año 2019.



Exportaciones	203,0
Importaciones	124,7
Balanza Comercial	78,3

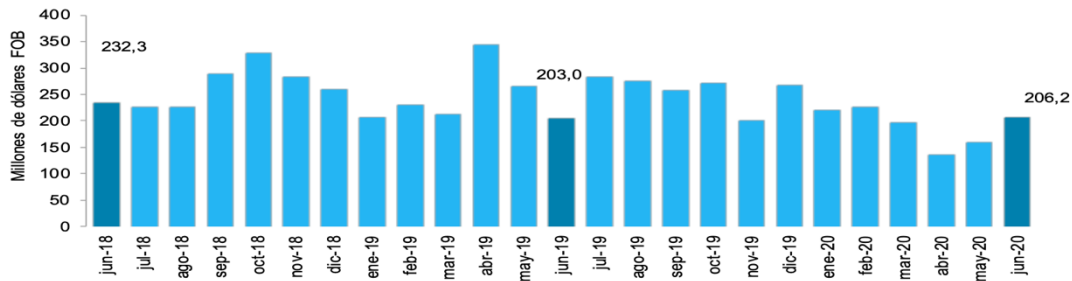
*Ilustración 8 Balanza comercial 2019*

Fuente: (Dane, 2019), elaboración propia

Zonas francas 2020

## Exportaciones

En 2020 Colombia contaba con 107 zonas francas las cuales 37 eran permanentes y 70 eran permanentes especiales. Las zonas francas permanentes especiales tuvieron un valor negativo en sus exportaciones de (24,4) y las zonas francas permanentes se ampliaron en sus exportaciones (45,2%) con relación al mes de junio del año (2019). En total las zonas francas pasaron de exportar USD\$203 millones FOB a USD\$206,2 millones FOB en 2020, mostrando un crecimiento de los 1,6 puntos porcentuales.



Fuente: (Dane, 2020)

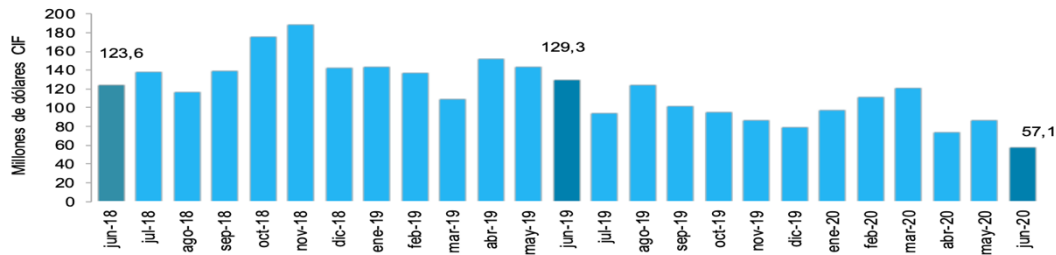
Ilustración 9 Exportaciones totales 2020

La zona franca de Palmaseca en conjunto con ZFP de Rionegro en el 2020 tuvieron un crecimiento donde aportaron a la variación entre 2019-2020 16,9 puntos porcentuales exportando USD\$36,103 millones FOB y USD\$19,107 millones FOB respectivamente, las zonas francas que aportaron muy poco a esta variación de años fueron la ZFP Cenauca la cual decreció en la variación (42,9%) seguida de ZFP Quindío que tuvo el mayor decrecimiento de este año con (97,3%) siendo así las dos aportaron 2,5 puntos porcentuales negativos.

En el 2020 el país destino que más aportó en las exportaciones de Colombia fue Emiratos Árabes Unidos con una variación de puntos porcentual de 6,4 ya que las exportaciones realizadas a este país pasaron de USD\$123 millones FOB a USD\$13,041 millones FOB del transcurso del año 2019-2020; a diferencia de las exportaciones hacia Ecuador y Países Bajos que en su sumatoria sumaron 8,8 puntos porcentuales, se pasó de exportar USD\$16,284 millones FOB en 2019 a USD\$2,080 millones FOB en Países Bajos en 2020 y en Ecuador se pasó de exportar USD\$13,436 millones FOB en 2019 a USD\$9,797 millones FOB 2020.

## Importaciones

En el mes de junio de 2020 se pasó de importar USD\$129,3 millones CIF a USD\$57,1 millones CIF por lo que se puede denotar que las importaciones colombianas tuvieron una disminución del (55,8%) respecto al año anterior.



Fuente: (Dane, 2020)

Ilustración 10 Importaciones Totales 2020

Sobre las operaciones relacionadas con importaciones es posible describir que los principales aportes se encontraron en las Zonas francas permanentes en las que se observó una disminución de 30 puntos porcentuales a la variación. Por otro lado las zonas francas permanentes especiales se debilitaron en sus aportaciones en un 69,8% logrando así una disminución de 25,8%, entre las zonas francas que más destacaron este periodo se encuentra la zona franca conjunto industrial que importó USD\$2,285 millones CIF que comparado con el año 2019 en el que importó USD\$14,727 millones CIF por lo que tuvo una participación negativa notoria de 9,6 puntos porcentuales en la variación, por el contrario la zona franca de Barranquilla aumento sus operaciones importadoras un 40,3% por lo que paso de importar USD\$5,583 millones CIF a USD\$8,112 millones CIF aumentando 1,8 puntos porcentuales la variación.

En cuanto al país de origen del que provienen las importaciones que fueron realizadas en junio de 2020, el país que representó una variación de 19,2 puntos porcentuales y una disminución significativa pasando de importar USD\$26,113 millones CIF a USD\$1,319 millones CIF fue Italia dando una disminución en las compras realizadas a este país en 55,8% , así mismo España tuvo un aumento porcentual de 1,9 puntos porcentuales, pasó de importarse USD\$3,260 millones CIF a USD\$5,731 millones CIF, en contraste tenemos las importaciones realizadas desde Estados Unidos

del que pasó de importarse USD\$37,333 millones CIF a USD\$13,938 millones CIF logrando disminuir la aportación a la variación en -18,1 puntos porcentuales, finalmente es posible recalcar que aunque hubo disminuciones significativas aun así tuvimos un aumento respecto al mismo periodo del año 2018.

### Balanza Comercial

La balanza comercial del año 2019 se encontró también en superávit económico de USD\$78,3 millones FOB, no obstante, las operaciones no lograron superar las realizadas en el año 2018.



Exportaciones	203,0
Importaciones	124,7
Balanza Comercial	78,3

Ilustración 11 Balanza comercial 2019

Fuente: (Dane, 2020), elaboración propia



Exportaciones	206,2
Importaciones	54,1
Balanza Comercial	152,1

Fuente: (Dane, 2020), elaboración propia

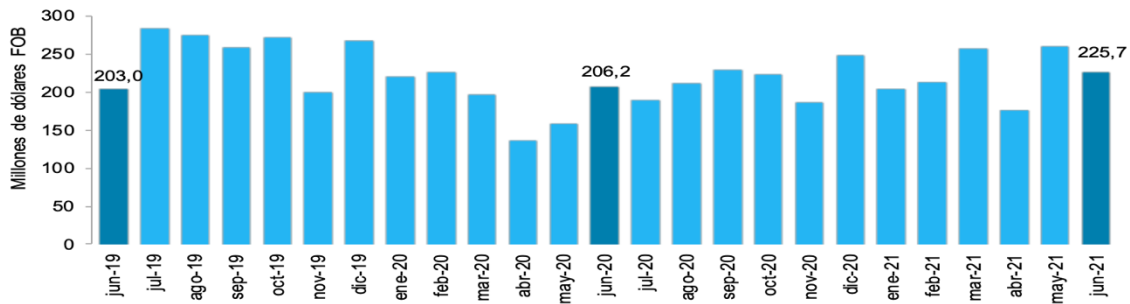
*Ilustración 12 Balanza Comercial 2020*

En el 2020 Colombia finaliza su periodo con un superávit económico de USD\$152,1 millones FOB, donde las exportaciones superaron a las importaciones realizadas, teniendo un buen rendimiento respecto al año 2019 que tuvo un superávit de USD\$78,3 millones FOB.

## Zonas francas 2021

### Exportaciones

En el año 2021 las zonas francas en Colombia se encontraban distribuidas entre 38 zonas permanentes y 73 zonas permanentes especiales para dar un total de 111 zonas francas vigentes hasta junio de 2021, a grandes rasgos las exportaciones de mercancías desde zonas francas totales aumentaron 9.5% pasando de exportar USD\$206.2 millones FOB en junio de 2020 a USD\$225.7 millones FOB. Las zonas permanentes especiales crecieron 6.6% lo que a su vez fue un aumento de 3.1% en la variación de las exportaciones, así mismo las zonas permanentes tuvieron un aumento de 12.0% lo cual se registró como una contribución de 6.4% a la variación.



Fuente: (Dane, 2021)

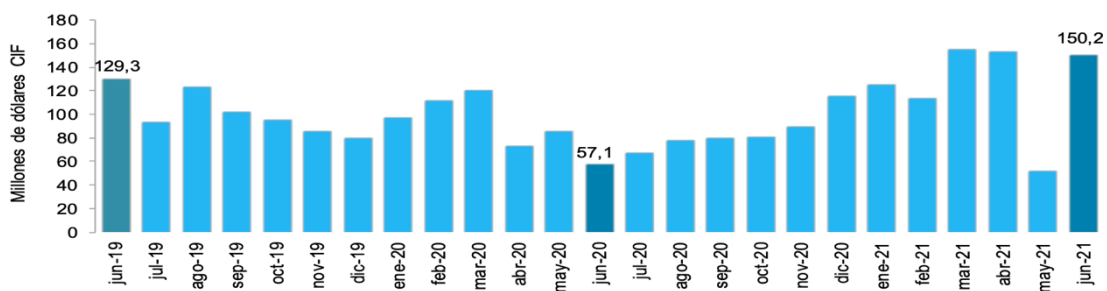
Ilustración 13 Exportaciones Totales 2021

Entre las zonas que ms destacaron se identifica, Rio negro la cual aportó a la variación 4.5 puntos porcentuales, esta exportó en 2020 USD\$19.106 millones FOB y en 2021 exportó USD\$28.401 millones FOB teniendo una variación de año de 48.6%, adicionalmente la zona franca Cencauca o parque industrial caloto, tuvo una contribución de 2.5 puntos porcentuales lo que implica una variación del 77.6% respecto al año anterior, pasando de exportar USD\$6.630 millones FOB a USD\$11.775 millones FOB, por el contrario la zona franca de Bogotá pasó de exportar USD\$8.288 millones FOB a USD\$6.589 millones FOB teniendo una diferencia de -20.5% lo cual representó un aporte negativo de -0.8% a la variación total, resaltando la zona franca de Palmaseca

representó una variación negativa de -8.9 puntos porcentuales, exportando en 2020 USD\$36.103 millones FOB y en 2021 USD\$17.103 millones FOB por lo que tuvo una variación de -51.1%.

En Junio de 2021 se identificó un aumento significativo en las exportación de Perú, en 2020 se exportó USD\$4.826 millones FOB, y en 2021 se realizaron procesos por USD\$28.336 millones FOB, esto implicó una variación del 487.2% y un aporte a la variación positivamente de 11.4 puntos porcentuales, igualmente las exportaciones realizadas desde Ecuador contribuyeron al aumento de la variación en 1.8 puntos porcentuales, exportando de allí en 2020 USD\$9.796 millones FOB a USD\$13.451 millones FOB por lo que tuvo una variación de 37.3%. A diferencia de las exportaciones hacia India y Emiratos Árabes los cuales tuvieron un aporte negativo a la variación total de 8.9 puntos porcentuales. Pasando de exportar USD\$22.709 millones FOB en 2020 a USD\$17.286 millones FOB por lo que India tuvo una diferencia de -23.9% y Emiratos Árabes pasaron de exportar USD\$13.041 millones FOB en 2020 a USD\$0.2 millones FOB teniendo así una variación de -100% de año a año.

### Importaciones



Fuente: (Dane, 2021)

Ilustración 14 Importaciones Totales 2021

Las importaciones en 2021 alcanzaron un aumento de 162.9% pasando de USD\$57.1 millones CIF a USD\$150.2 millones CIF en el mismo mes de 2021. Las zonas francas permanentes aportaron con 96.7% aumento que fue positivo para la variación total. Lo que implica un crecimiento en operaciones de 129.4%, en estas destaca la zona de la candelaria la cual tuvo una variación de 21.7 puntos porcentuales pasó de importar USD\$1.369 millones CIF a USD\$13.783 millones CIF por lo que tuvo un alza de 906.3%, por otra parte, las zonas francas del pacifico la cual tuvo una diferencia de -19.1% debido a que pasó de importar USD\$6518 millones CIF a USD\$5.274 millones CIF aportando negativamente a la variación en -2.2 puntos porcentuales y finalmente la zona de Palmaseca la cual dejo de importar -2,5% con cifras de USD\$2.487 millones CIF en 2020 a USD\$1.060 millones CIF en 2021

Las principales importaciones en junio del año 2021 se realizaron desde Estados Unidos aportando 81.4% aporte realizado a la variación total. A diferencia de las compras realizadas desde Japón y Suecia las cuales decrecieron 3.0% en la variación total de importaciones de Colombia.

### *Balanza Comercial*

En el 2020 Colombia finaliza su periodo con un superávit económico de USD\$152,1 millones FOB, donde las exportaciones superaron a las importaciones realizadas, teniendo un buen rendimiento respecto al año 2019 que tuvo un superávit de USD\$78,3 millones FOB.



Exportaciones	206,2
Importaciones	54,1
Balanza Comercial	152,1

Fuente: (Dane, 2021), elaboración propia

Ilustración 15 Balanza comercial 2020



Exportaciones	225,8
Importaciones	142,3
Balanza Comercial	83,5

Fuente: (Dane, 2021), elaboración propia

Ilustración 16 Balanza Comercial 2021

En junio de 2021 el país obtuvo un superávit de USD\$83,5 millones FOB, en comparación con el año 2020, se estuvo por debajo de la balanza comercial de este año, donde las exportaciones del 2021 aumentaron en relación con el 2020 y las importaciones a la vez aumentaron generando así el valor obtenido.

## Zonas francas 2022

### Exportaciones

Hasta el presente año las zonas francas registraron 115 zonas francas, entre las que se encuentran 39 zonas permanentes y 76 permanentes especiales, de las cuales las zonas permanentes disminuyeron las exportaciones, un 42.6% lo cual supuso una disminución negativa de 19.3 de la variación absoluta, de la misma forma las zonas especiales permanentes tuvieron una disminución de 1.1% en sus operaciones respecto al año anterior, lo que significó una disminución de 0,6% a la variación total. En general las exportaciones desde las zonas francas de Colombia registraron una disminución de operaciones de 19.9% respecto el año anterior, pasando de exportar USD\$226.0 millones FOB en 2021 a USD\$180.9 millones FOB en 2022.

Fuente: (Dane, 2022)

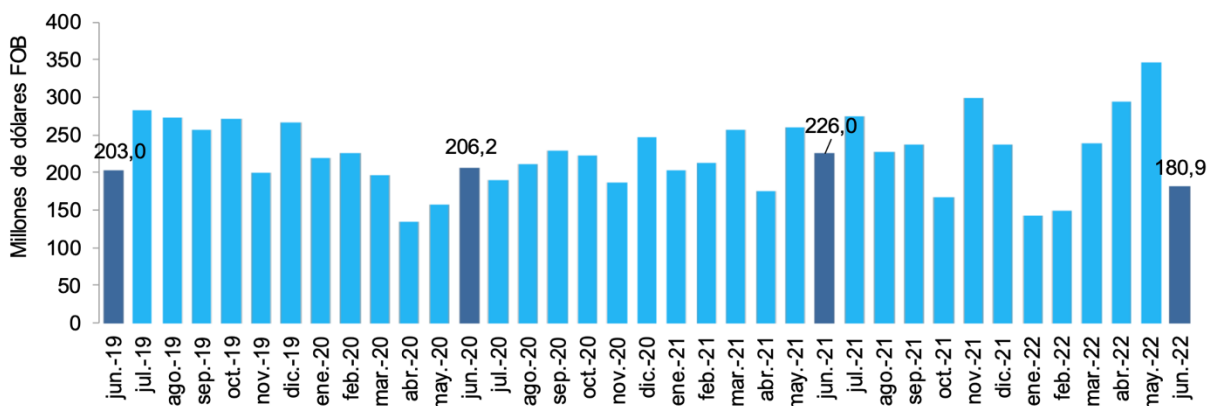


Ilustración 17 Exportaciones Totales 2022

Es importante destacar la zona franca Palmaseca la cual tuvo un movimiento de exportaciones de -57,0% pasando de exportar USD\$17,671 millones FOB en junio de 2020 a USD\$7.596

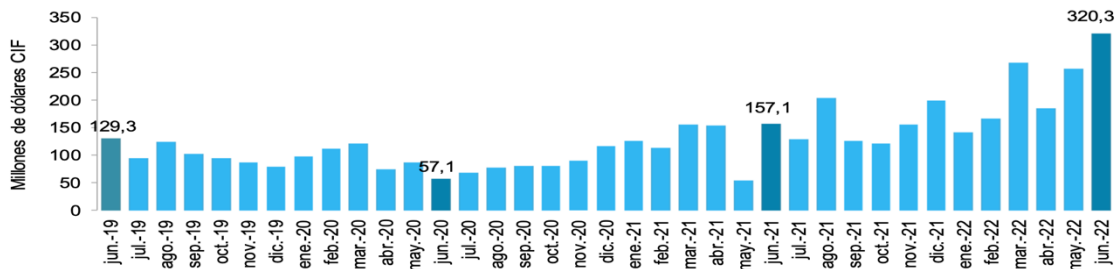
millones FOB lo cual contribuyó negativamente a la variación general de -4.5 puntos porcentuales, igualmente zona franca Internacional valle de Aburrá zofiva pasó de exportar USD\$6.822 millones FOB en 2020 a USD\$1.398 millones FOB lo que supuso una variación de -79,5% y una contribución negativa en -2.4% de la variación general, en contraste con la zona franca la cayena la cual exportó USD\$9.568 millones FOB en junio de 2022 a diferencia de las exportaciones realizadas en 2021 por USD\$2.894 millones FOB lo cual fue una variación anual de 230.6% generando un aporte a la variación de 3.0 puntos porcentuales, adicionalmente la zona franca de barranquilla realizó un aporte de 5,4% en la variación general, debido a exportar USD\$23.983 millones FOB en junio de 2022, logrando una variación de 105,1% en relación con el año anterior en el cual exportó USD\$11.692 millones FOB.

En junio de 2022 se identificó un aumento significativo en las exportaciones de China obteniendo una variación positiva de 2.8% teniendo operaciones por USD\$10.952 millones FOB en 2022 a diferencia de los USD\$4.534 millones FOB en 2021, igualmente las exportaciones realizadas desde Brasil las cuales contribuyeron al aumento de la variación en 1.2 puntos porcentuales, debido a que se pasó de exportar en 2021 USD\$4.066 millones FOB a USD\$6.800 millones FOB por lo que tuvo una variación de 67.2%. A diferencia de las exportaciones hacia Puerto Rico las cuales tuvieron un aporte negativo a la variación de -8.6 puntos porcentuales pasando de exportar USD\$28.331 millones FOB a USD\$8.892 millones FOB obteniendo una variación anual de -68.6% y Puerto Rico el cual tuvo un aporte negativo a la variación total de -10.0 puntos porcentuales. Pasando de exportar USD\$25.648 millones FOB en 2021 a USD\$3.152 millones FOB por lo que tuvo una diferencia de -87.7%.

### *Importaciones*

Las importaciones en el transcurso del año hasta el mes de junio tuvieron un crecimiento muy significativo comparado el año 2021 donde se pasó de importar USD\$157,1 millones CIF a USD\$302,3 millones CIF teniendo un crecimiento porcentual de 103,9% a importar Las zonas francas permanentes aportaron con 96.7% aportando positivamente a la variación total. Lo que implica un crecimiento en operaciones de 129.4%, en estas destaca la zona de la candelaria la cual tuvo una variación de 21.7 puntos porcentuales pasó de importar USD\$1.369 millones CIF a

USD\$13.783 millones CIF por lo que tuvo un alza de 906.3%, por otra parte, las zonas francas del pacifico la cual tuvo una diferencia de -19.1% debido a que pasó de importar USD6518 millones CIF a USD\$5.274 millones CIF aportando negativamente a la variación en -2.2 puntos porcentuales y finalmente la zona de Palmaseca la cual pasó de importar USD\$2.487 millones CIF a USD\$1.060 millones CIF lo que disminuyó la variación en -2.5 puntos porcentuales.



Fuente: (Dane, 2022)

Ilustración 18 Importaciones Totales 2022

Para este año se puede resaltar que la ZFP de Tocancipá que apporto 8,9 puntos porcentuales a la variación 2021-2022 teniendo así un crecimiento de 96,3% en sus importaciones pasando de USD\$10,529 millones CIF a USD\$20,666 millones CIF, esto se explica principalmente por el ingreso de materias primas, partes y piezas para ser transformadas, así como también se están importando productos que son producidos en Colombia pero transformados en demás países; este ingreso de mercancías creció en un 103,9% donde Colombia paso de importar USD\$157,075 millones CIF a importar USD\$320,347 millones CIF.

Las importaciones según país de origen el país que más puntos porcentuales apporto a la variación fue estados unidos debido a las importaciones realizadas donde pasaron de USD\$66,034 millones CIF a USD\$206,950 millones CIF, siendo un 213,4% de crecimiento de junio de 2021 a junio del presente año, lo que respecta a Alemania y India fueron los países donde Colombia disminuyo la importación de piezas para ser trasformadas y materias primas donde Colombia dejo de importar USD\$8,214 millones CIF disminuyendo la variación en 5,2 puntos porcentuales, y la disminución en las compras a India bajo 2,5 puntos en este año.

### Balanza Comercial

En junio de 2021 el país obtuvo un superávit financiero de USD\$83,5 millones FOB, en relación con el año anterior 2020, se estuvo por debajo de la balanza comercial de este año, donde las exportaciones del 2021 aumentaron en relación con el 2020 y las importaciones a la vez aumentaron generando así el valor obtenido.



Exportaciones	225,8
Importaciones	142,3
Balanza Comercial	83,5

Fuente: (Dane, 2022), elaboración propia

### Ilustración 19 Balanza Comercial 2021

De lo corrido del 2022 hasta junio la balanza comercial muestra un déficit económico donde las importaciones superaron las exportaciones realizadas por Colombia donde las exportaciones fueron de USD\$180.9 millones FOB y las importaciones fueron de USD\$302,3 millones CIF dando así un déficit de USD\$121,4 millones FOB, comparado a la balanza del año pasado donde se obtuvo un superávit económico de USD\$83,5 millones FOB.



Exportaciones	180,9
Importaciones	302,3
Balanza Comercial	-121,4

*Fuente: (Dane, 2022), elaboración propia*

*Ilustración 20 Balanza Comercial 2022*

## CAPITULO #2. ANALIZAR LOS ARTÍCULOS DE LA REFORMA TRIBUTARIA QUE AFECTAN A LAS ZONAS FRANCAS.

### *Reforma tributaria*

La propuesta realizada por los voceros de Gustavo Petro, actual presidente de Colombia, que tiene por objeto erradicar la pobreza y reducir la berra de desigualdad existente en el país fue presentada de esta manera:

“Con el propósito de apoyar el gasto social en la lucha por la igualdad y la justicia social y consolidar el ajuste fiscal, la presente ley tiene por objeto adoptar una reforma tributaria que contribuya a la equidad, progresividad y eficiencia del sistema impositivo, a partir de la implementación de un conjunto de medidas dirigidas a fortalecer la tributación de los sujetos con mayor capacidad contributiva, robustecer los ingresos del Estado, reforzar la lucha contra la evasión, el abuso y la elusión, y promover el mejoramiento de la salud pública y el medio ambiente” (Ministro de hacienda, 2022)

“Donde se busca la recaudación de 22 billones de pesos para el 2023 como decisión final donde se comenzó con el monto de 25 billones, este se logró reducir por las diferentes propuestas de los diferentes partidos políticos, gremios y sectores de la economía y todas las charlas que se mantuvieron en el congreso de la república.” (Ministro de hacienda, 2022)

El artículo que alteraría las zonas francas es el No 10 propuesto en el proyecto de ley 118 de 2022 en el cual se especifica las modificaciones que deben realizarse en el inciso primero y segundo en los párrafos 4 y 5 respectivamente del artículo 240-1 del estatuto tributario de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 240-1. TARIFA PARA USUARIOS DE ZONA FRANCA. La tarifa del impuesto sobre la renta y complementarios para las personas jurídicas que sean usuarios de zona franca será del 20%, siempre que cuenten con un Plan de Internacionalización aprobado y vigente al 1 de enero del año gravable, que cumpla con el umbral mínimo de exportación que determine el Gobierno nacional. Las personas jurídicas a las que se refiere el presente artículo

que no cumplan con este requisito, les será aplicable la tarifa del impuesto sobre la renta establecida en el artículo 240 de este Estatuto por el año gravable en el cual incumplan tal condición.” (Ministro de hacienda, 2022).

“PARAGRAFO 4. Sin perjuicio de lo establecido en el párrafo 1, se exceptúan de la aplicación de este artículo, los usuarios de las nuevas zonas francas creadas en el municipio de Cúcuta entre enero de 2017 a diciembre de 2019, a los cuales se les seguirá aplicando la tarifa vigente del 15%, siempre y cuando, dichas nuevas zonas francas cumplan con las siguientes características:” (Ministro de hacienda, 2022).

Primeramente las nuevas zonas francas deben estar constituidas en un mínimo de 80 hectáreas, luego se especifica que estas zonas especiales necesitan garantizar la tenencia de por lo menos 40 usuarios entre los que se deben incluir empresas nacionales y extranjeras; y por ultimo los usuarios requieren tener la aprobación sobre un plan de internacionalización en el que se especifiquen los objetivos de operaciones comerciales estipulados por el Gobierno nacional, el cual deberá estar en funcionamiento el primero de enero del año gravable.

“PARÁGRAFO 5. A partir del 1 de enero de 2023, la tarifa del impuesto sobre la renta y complementarios para las zonas francas uní empresariales será la prevista en el inciso primero del artículo 240 de este Estatuto.” (Ministro de hacienda, 2022).

“PARÁGRAFO TRANSITORIO. Los usuarios de zona franca contarán con un plazo de 1 año para cumplir el requisito y su tarifa corresponderá a la vigente durante el año gravable 2023.” (Ministro de hacienda, 2022).

Donde las zonas francas llegaran a pagar el 35% de renta sobre sus ingresos si no se cumplen estos requisitos, al comienzo de la primera propuesta de la reforma tributaria las zonas francas tenían miedo sobre las repercusiones que podrían manejar con esta alza de impuestos, generando pánico entre usuarios e inversionistas.

“Las zonas francas uní empresariales cumplen requisitos importantes: generan de empleo, exportan altas cantidades y también deben crear nuevos empleos que se comprueban por la nómina”.

Vargas Lleras propone puntos donde el país puede estar más en riesgo con esta reforma tributaria donde expone estos 9 puntos.

1. Régimen tributario de las empresas petroleras
2. Impuesto para personas naturales
3. Colombianos de menos recursos
4. Impuestos al patrimonio
5. Tributación de los empresarios
6. Tributación mínima para las sociedades
7. Impuesto al timbre
8. Eliminación del 50% de descuento del ICA
9. Ausencia de un plan de lucha contra el contrabando

(Vargas Lleras, 2022)

Donde cada uno de estos demuestra los problemas que se están causando o se pueden causar para el próximo año 2023

Por otro lado, la reforma tributaria está cerrando puertas a nuevos inversionistas tanto en Colombia como en las zonas francas, esto se ve en lo mencionado por Ricardo Martinelli el expresidente de Panamá en su cuenta de tweeter.

“Panamá es un lugar que le abre sus puertas, manos y corazón, a todos los buenos inversores colombianos que desean cambiar su residencia fiscal, en un país que los acoge con los brazos abiertos si vienen a invertir creando riqueza y trabajos con impuestos más bajos y seguridad ok”. (Bejarano, 2022).

Donde se ha generado más pánico entre los Colombianos y los inversionistas al ver que el Gobierno del presidente Gustavo Petro va a presentar una nueva reforma tributaria para inicios del

2023 la cual será sobre impuestos nacionales, por lo que el ministro de hacienda José Antonio Ocampo afirma que para el 2023 la inflación va a bajar y así los trabajadores serían los más beneficiados con las decisiones que se tomaran, también hablo de que el salario tendría un aumento significativo para este año con la posible reforma que se realice; explicándolo en tres aspectos:

“Primero: la baja en la inflación va a generar un aumento de los salarios reales. No tengo ninguna duda de que el año entrante la inflación bajará. Y que, en consecuencia, el alza del salario mínimo que vendrá va a ser superior a la inflación del año entrante (...) El segundo factor positivo es las exportaciones no petroleras van muy dinámicas. En los tres primeros trimestres el crecimiento fue de 23 %. El tercer factor es que van a bajar las tasas de interés y, por lo tanto, desaparecerá el efecto negativo que las altas tasas generan. Y el cuarto, cuando uno aumenta los impuestos, pero los gasta, el efecto económico es positivo” (Infobae, 2022)

Conforme a lo mencionado por el expresidente German Vargas Lleras de el régimen tributario que se va a imponer sobre las empresas petroleras donde se gravaría una sobretasa progresiva empezando por el 5%, pasando al 10% y terminando en un 15% donde las regalías no podrán ser reducidas. Ante esto el ministro de hacienda, menciona que ninguna petrolera quiere irse del país por cuenta de la iniciativa de la reforma tributaria del gobierno del presidente Gustavo Petro, basándose en la suposición que en el mediano plazo los precios de petróleo estén cercanos a la media historia de este y que esta alza progresiva no desincentiva a nuevos inversionistas para aumentar la producción de petróleo. (Mercado, 2022)

En la reforma tributaria los impuestos al patrimonio serian de manera temporal entre los años 2023-2026 para personas tanto jurídicas como naturales, teniendo como referencia el valor de su patrimonio el cual se tributara desde el 0% hasta el 1,5% siendo el menor correspondiente a patrimonios que consten de valores inferiores a \$2,736 millones de pesos; no generaran pago de patrimonio; patrimonios entre \$2,736 millones hasta \$4,636 millones pagaran el 0,5%, desde los \$4,636 millones hasta \$9,082 millones pagaran el 1% y de \$9,082 millones en adelante pagaran el 1,5%. (Cuellar, 2022)

### CAPITULO # 3 POSIBLES EFECTOS DE LA REFORMA TRIBUTARIA EN LA INVERSIÓN EXTRANJERA, ZONAS FRANCAS.

Después de la pandemia que se presentó desde el año 2020, el reciente conflicto armado presentado por Vladimir Putin presidente actual de Rusia contra el país de Ucrania, y las nuevas posturas frente al comercio internacional postuladas por China, las empresas después de estos hechos mencionados comenzaron a reevaluar las cadenas de valor y esto provocó un nuevo proceso de relocalización conocido como ‘nearshoring’.

“Nearshoring es un proceso implementado por las empresas para reducir sus costos por medio de la subcontratación de compañías en el extranjero que se encuentran en países relativamente cercanos al país en el que opera la empresa, con el propósito de externalizar sus servicios” (Equipo de redactores Legis, 2022)

Bajo este concepto es una oportunidad para América Latina, al tener un gran potencial en los procesos de relocalización ya que se encuentra lejos de los conflictos, y se encuentra en una posición geográficamente estratégica; una cifra estimada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en los procesos de comercio exterior principalmente las exportaciones de bienes y servicios que se podrían producir bajo esta modalidad son de \$78.000 millones de dólares; en un plazo de tiempo no mayor a 2 años, sumándose a esto Colombia recibió un pronóstico de crecimiento en sus procesos exportadores de bienes locales en el que se estiman aproximadamente \$2.573 millones de dólares.

## *Ejemplos de nearshoring en Colombia*

### 1. Pepsi Co:

“La multinacional estadounidense realizó una alianza con la empresa colombiana Postobón en el sector de bebidas refrescantes, con el objetivo de que la empresa colombiana se encargara de la producción y distribución local de las marcas de gaseosas de Mountain Dew, Seven Up y Pepsi, el té Lipton y la bebida isotónica Gatorade.” (Equipo de redactores Legis, 2022)

### 2. Supertex:

“Empresa colombiana dedicada a la comercialización y fabricación de prendas deportivas que le fabrica a marcas de productos deportivos como Nike, Adidas, Zumba, New Balance, Armour, entre otras.” (Equipo de redactores Legis, 2022)

El nearshoring con la propuesta de la reforma tributaria se vería afectado en su totalidad como lo menciona Martin Gustavo Ibarra en la entrevista que le realizo la casa editorial El Tiempo, sacando al país de las oportunidades de relocalizar plantas, caso que se está evidenciando en el mundo. Países como Chile, México, Panamá, Costa Rica, Paraguay son ejemplos de la atracción de inversión mediante nearshoring los cuales comparten unas características que les permiten hacer este proceso, las cuales son:

1. Zona horaria
2. Cultura
3. Economía
4. Vínculos políticos o históricos
5. Idioma

Es por eso que la reforma tributaria del congreso podría poner en retroceso el camino o internacional de Colombia en mecanismos de comercio y relaciones exteriores, ya que exigir que se exporte el 80% de la producción de cada compañía de las zonas francas es altamente incumplible; por lo que los 10 primeros exportadores de bienes manufactureros del país cuyas operaciones superan los 100 millones cada uno, cuya relación en la producción y la exportación de sus bienes es del 37,5% la cual está muy por debajo a lo exigido en la reforma tributaria.

Según la reforma tributaria el único incentivo que obtendrían los usuarios francos sería la reducción de 15 puntos porcentuales en el pago de renta el que pasaría de 35% a 20%, no obstante Colombia cuenta con una de las tasas en renta más alta de América Latina, por ejemplo los países que integran la OCDE cuentan con un impuesto promedio del 17%; por otro lado Colombia cuenta con el plan Vallejo el cual ofrece descuentos sobre el IVA y arancel cero a las 565 empresas que acoge.

Actualmente pensar en descalificar a un usuario de una zona franca que presta un servicio esencial o transversal únicamente ocurre en casos donde este incurre en cometer un delito o realizar un infracción grave; por lo que; proponer descalificarlo por no alcanzar un nuevo objetivo en sus exportaciones resulta impensable puesto que esta medida no existía cuando el usuario se instaló en la zona franca.

Según Rosmery Quintero presidenta nacional de ACOPI, 90% de las empresas calificadas como usuarios en zonas francas son pequeñas y medianas empresas (Pymes) que requieren del apoyo del gobierno para lograr el objetivo de internacionalizarse, sin embargo solo el 6,9% de estas exportan y representan una décima parte de las exportaciones totales realizadas por Colombia. Aunque las cifras se consideran pequeñas son muy representativas en la balanza comercial, Por lo que al trabajar para bajar las tarifas sobre el impuesto de renta se estaría apoyando en el crecimiento a grandes y pequeñas empresas.

### *Las zonas francas no requieren una ley*

Según Martín Ibarra las zonas francas sí deben exportar más ya que “son una especie de arma secreta para traer inversión en industria agricultura y energías limpias”, como es mencionado en el discurso del Presidente Gustavo Petro; Colombia tiene que buscar como ser pionero y líder en energías renovables dejando a un lado los combustibles fósiles; para el Ibarra la solución a implementar en las zonas francas no debería ser mediante una ley; porque esta posee características que son inamovibles, lo cual dificulta el proceso de adaptación a las zonas francas, las cuales están en constante cambio como se evidencia en los casi 40 socios de la OCDE, donde Ibarra propone el uso de un decreto el cual permite ajustes según sea conveniente y necesario; adicionalmente; propone usar los planes pilotos que han sido exitosos en el sudeste asiático y observar las estrategias implementadas por los países latinoamericanos que conforman la Alianza del Pacífico.

### *Algunas opciones viables*

Para poder aumentar las exportaciones que pueden realizarse a través de las zonas francas por medio de sus usuarios y las empresas que se encuentran fuera del territorio especial es decir en el país, es posible que los exportadores principiantes puedan estar en las dentro de las instalaciones de las zonas francas bajo el régimen tributario nacional esperando cumplir con su plan de internacionalización y en el momento de realizar este hecho puedan ser catalogados como usuarios y así logran obtener los beneficios de pertenecer a zonas francas. Como segunda medida Ibarra identificar/ categorizar los ingresos por exportaciones para reconocer el 20% de las utilidades y usar una tarifa general para el resto. Por último, con el objetivo de generar empleo, competitividad y la recaudación de impuestos se encuentra es una buena medida permitir que las instalaciones de las zonas francas sean usadas por otras empresas como las pertenecientes al plan Vallejo, también que se tenga la posibilidad de usarlas como depósitos aduaneros o que empresas de régimen tributario nacional se establezcan allí como se ve en España y Costa Rica

Si se quiere que la reforma tributaria ayude al crecimiento industrial en materias de descarbonización del planeta, es bueno identificar el papel que está teniendo el hidrogeno verde y los beneficios tributarios que puede traer al país; es importante recalcar que el hidrogeno tiene la posibilidad de ser el próximo combustible eco amigable y ser usado como el elemento fundamental en la ser la producción de fertilizantes, vidrio y cemento, por lo tanto los países que poseen zonas francas pueden ayudar en la reducción de costes que implica la producción de este bien, de esta manera Colombia podría ser un gran impulsador de la cadena de producción. Lo cual Colombia podría usar como ventaja competitiva sobre otros, se encuentra en concordancia con los pilares fundamentales del Gobierno Petro.

## CONCLUSIONES

En lo corrido de estos 4 años las zonas francas en Colombia han tenido un aumento en la cantidad de estas, donde se ve el crecimiento económico internacional que se ha obtenido, mostrando que las zonas francas son unos de los mejores instrumentos para crear empleo y generar ingresos al país.

Con la reforma tributaria se pretende recaudar 22 billones de pesos por medio de la implementación de impuestos gravables a personas jurídicas que posean patrimonios superiores a \$2,736 millones de pesos, y según el plan propuesto en la reforma las empresas pertenecientes a zonas francas deberán cumplir con requisitos para mantener sus beneficios

Se espera que la reforma tributaria no tenga efectos negativos sobre las zonas francas, por el contrario según expone Ibarra, es muy posible que los usuarios de las zonas francas puedan tener diversos beneficios adicionales a los que ya tienen actualmente, es muy seguro que los usuarios tengan preocupación si no cumplen con el objetivo de alcanzar el 80% de exportación de su producción, pero esto puede ser visto como una manera de incentivar las exportaciones tal como propone el presidente Petro.

## Bibliografía

- Dane. (2018). *Comercio exterior y movimiento de mercancías de zonas francas - ZF 2018*. Bogota. Investincolombia. (2022). *Investincolombia*. Obtenido de <https://investincolombia.com.co/es/regimen-de-zonas-francas-en-colombia>
- Dane. (2019). *Comercio exterior y movimiento de mercancías de zonas francas - ZF 2019*. Bogota.
- Dane. (2020). *Comercio exterior y movimiento de mercancías de zonas francas - ZF 2020*. Bogota
- Dane. (2021). *Comercio exterior y movimiento de mercancías de zonas francas - ZF 2021*. Bogota
- Dane. (2022). *Comercio exterior y movimiento de mercancías de zonas francas - ZF 2022*. Bogota.
- CUELLAR, J. P. (17 de Agosto de 2022). *La Republica*. Obtenido de <https://www.larepublica.co/economia/cuales-son-los-efectos-de-la-reforma-tributaria-sobre-el-modelo-de-las-zonas-francas-3426036#:~:text=%E2%80%9CLas%20zonas%20francas%20uniempresariales%20cumpl en,sino%20tambi%C3%A9n%20al%20capital%20humano>.
- Ministro de hacienda. (Noviembre de 2022). *minhacienda.gov.co*. Obtenido de [https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=/ConexionContent/WCC\\_CLUSTER-200757](https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=/ConexionContent/WCC_CLUSTER-200757)
- Vargas Lleras, G. (13 de NOVIEMBRE de 2022). *El tiempo*. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/german-vargas-lleras/columna-de-german-vargas-lleras-los-socios-717285>
- Infobae. (24 de Noviembre de 2022). *Infobae*. Obtenido de Gobierno de Gustavo Petro presentará nueva reforma tributaria en el primer semestre de 2023: <https://www.infobae.com/america/colombia/2022/11/24/gobierno-de-gustavo-petro-presentara-nueva-reforma-tributaria-en-el-primer-semestre-de-2023/>
- Mercado, L. M. (2022 de Noviembre de 2022). *La w*. Obtenido de Ninguna petrolera ha dicho que se va de Colombia: Minhacienda tras tributaria: [https://www.wradio.com.co/2022/11/25/ninguna-petrolera-ha-dicho-que-se-va-de-colombia-minhacienda-tras-tributaria/?rel=buscador\\_noticias](https://www.wradio.com.co/2022/11/25/ninguna-petrolera-ha-dicho-que-se-va-de-colombia-minhacienda-tras-tributaria/?rel=buscador_noticias)

Bejarano, J. M. (21 de 11 de 2022). *La republica*. Obtenido de Martinelli de Panamá aprovechó la tributaria de Colombia para promocionar su país:  
<https://www.larepublica.co/especiales/reforma-tributaria-2022/martinelli-de-panama-aprovecho-la-tributaria-de-colombia-para-promocionar-su-pais-3492809>

CUELLAR, J. P. (s.f.).

Cuellar, J. P. (2 de Noviembre de 2022). *Impuesto sobre el patrimonio empezará en 0,5% y su tope será de 1,5% hasta 2026*. Obtenido de La republica:  
<https://www.larepublica.co/especiales/reforma-tributaria-2022/impuesto-sobre-el-patrimonio-empezara-en-0-5-y-su-tope-sera-de-1-5-hasta-2026-3481679>

Equipo de redactores Legis. (04 de Octubre de 2022). *Legis* . Obtenido de LegisComex:  
<https://blog.legis.com.co/comercio-exterior/que-es-nearshoring-y-su-importancia-en-latinoamerica>

Ibarra, M. G. (21 de Octubre de 2022). *Araujo Ibarra Consultores en negocios Internacionales*. Obtenido de <https://www.araujoibarra.com/articulos-destacados/las-zonas-francas-son-una-especie-de-arma-secreta-para-atraer-nuevas-inversiones/>